

	POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN	CÓDIGO: IIG-D-002
		FECHA: 21/11/2025
		VERSIÓN: 0
		PÁGINA 1 de 1

La alta dirección como responsable y representante de “Servicios Empresariales SAS – Serviempresas SAS” se manifiesta cumplir con los principios de imparcialidad, independencia, objetividad y no conflicto de interés para la planeación y ejecución como Organismo de inspección tipo A que hace referencia los requisitos de la ISO IEC 17020:2012 comprometiéndose a:

- Identificar, controlar y gestionar los riesgos relacionados con presiones de tipo comercial, financiero u otros que afecten la imparcialidad e independencia del Organismo de Inspección, en caso de materialización de un riesgo implementar los controles necesarios para eliminar o minimizar el riesgo.
- Mantener la independencia de las partes involucradas y no intervenir en ninguna actividad incompatible con su independencia de juicio.
- Garantizar que el organismo de inspección y su personal sea independiente de las partes involucradas y no intervengan en ninguna actividad incompatible con su independencia de juicio y su integridad en las actividades de inspección. En particular, no intervenir en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados en lo que corresponde a las actividades de inspección de:
 - Inspección de Instalaciones de Gas de uso Comercial y Residencial, con ocasión de una Revisión Previa o Reforma.
 - Inspección de Instalaciones de Gas de uso Comercial y Residencial con ocasión del mantenimiento (Revisión Periódica).
- No ser parte de una entidad legal involucrada o que se ocupe en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados.
- Asegurar que las demás actividades citadas en el objeto social del certificado de existencia y representación legal de *Serviempresas SAS*, no interfieren en la imparcialidad e independencia del organismo de Inspección.
- Todas las actividades de inspección son realizadas con imparcialidad, para esto, todos los funcionarios, socios y/o propietarios *Serviempresas SAS*, firman el compromiso de imparcialidad, independencia, conflicto de interés y confidencialidad.

La Alta Dirección y equipo de trabajo de Serviempresas SAS, se compromete con el cumplimiento de las políticas mencionadas, así mismo con el cumplimiento de normas y requisitos regulatorios relacionados con la inspección de instalaciones internas de gas en edificaciones residenciales y comerciales.

Aprobado, el día 26 de enero de 2026



HERNAN TADEO VELEZ PAREJA
REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIEMPRESAS SAS